

DAVIVIENDA CORREDORES
Nit: 860079174-3

CERTIFICA

Dando cumplimiento a lo descrito en la circular 025 de 2020 3.1.3.1 Tercerización – Outsourcing y 3.1.3.2 Administración de la continuidad del negocio 014 y 038 de 2009 el numeral 3.2.3 de la Circular 042 de 2012 (Capítulo décimo segundo: requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de las operaciones), circular 028 de 2016 Información al consumidor financiero, circular 005 de 2019 Computación en la nube, circular 007 de 2019 Gestión de Riesgo de Ciberseguridad y Circular 008: instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros, Davivienda Corredores firma Comisionista de Bolsa, comprometido con sus clientes y consciente de su responsabilidad para garantizar la disponibilidad en la prestación de sus servicios, dispone de un Plan de continuidad del Negocio debidamente implementado, documentado y probado, el cual permite mitigar el impacto de una posible interrupción a la organización o mantenerlos en niveles mínimos de operatividad, salvo en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito

Como parte del plan de continuidad del negocio se han contemplado los siguientes siete (7) escenarios o tipos de eventos que darían lugar a la activación de estrategias de Contingencia y Continuidad del Negocio para mitigar su ocurrencia o su impacto, estas son:

1. **Inaccessibilidad a las instalaciones:** Son aquellas situaciones que impiden el normal acceso a las instalaciones del edificio de las sedes donde se presta el servicio.
2. **Interrupción del Servicio de Comunicaciones:** Son aquellos eventos que impactan directamente los servicios tecnológicos asociados a la infraestructura de telecomunicaciones (vos y datos) propios y de proveedores.
3. **Falla en la Infraestructura Tecnológica:** Se considera falla en la infraestructura tecnológica al daño que comprometa la disponibilidad de los sistemas de información que apoya los procesos críticos de la organización.
4. **Emergencia en las Sucursales:** Se considera emergencia en las sucursales, cualquier evento de desastre o incidente que atente o ponga en riesgo la prestación normal de la operación o del negocio e impida continuar sus actividades o acuerdos de servicio con los clientes.
5. **Recurso Humano:** Se considera situación crítica de recurso humano todo aquello que afecta al recurso humano que apoya la asesoría financiera o la apoye de manera directa y pueda verse afectado al cliente.

6. **Ciberseguridad:** Se considera incidente o falla de Ciberseguridad a las actividades malintencionadas que buscan desestabilizar el normal funcionamiento de los sistemas o canales transaccionales y pongan en riesgo la información del cliente o de la firma.
7. **Desastres Naturales:** Se considera desastres naturales a los eventos de la naturaleza que afectan de manera significativa la prestación del servicio y ponen en riesgo la integridad de los funcionarios de la firma e impacten directa o indirecta en los acuerdos de servicio con los clientes.

Estrategia:

La organización ha implementado mecanismos necesarios y suficientes para hacer frente ante una posible materialización de los escenarios antes descritos con el propósito brindar un beneficio adicional que permita mantener un alto nivel de disponibilidad operacional a nuestros clientes, haciendo que esta buena práctica sea parte integral de los servicios ofrecidos y que rápidamente se convierta en un elemento diferenciador que caracterice a Davivienda Corredores, dentro del mercado de valores.

Para llevar a cabo exitosamente esta labor, la organización se apoyó de metodologías y mejores prácticas en la industria de Continuidad del Negocio.

La anterior certificación se expide a los 19 días del mes de marzo de 2024.



JANINE GARCIA C.

Oficial de Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio y protección de Datos Personales